



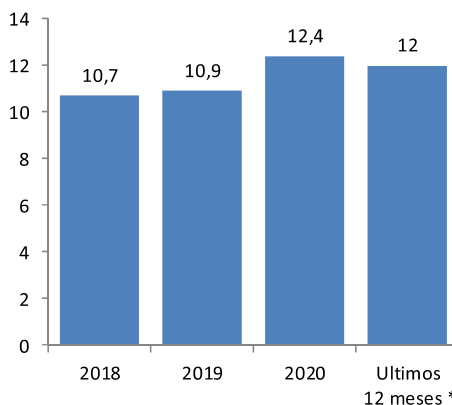
Protección social

El gasto en pensiones supone un 12% del PIB en los últimos 12 meses

- El gasto estimado en el conjunto de 2021 representa un aumento del 3%, en línea con lo previsto en los Presupuestos
- La nómina de las pensiones contributivas a 1 de septiembre se sitúa en 10.233,85 millones de euros
- Se han abonado 9.871.644 prestaciones contributivas
- La pensión media en España ascendió a 1.036,69 euros al mes; la de jubilación fue de 1.193,08 euros

Martes, 28 de septiembre de 2021.- La Seguridad Social estima que el gasto en pensiones se sitúa en el 12% del producto interior bruto (PIB) entre el último trimestre de 2020 y el tercero de 2021, de acuerdo con los datos de las nóminas de 2021 (la última es la correspondiente a 1 de septiembre). Esta cifra es menor al 12,4% de 2020 (condicionado por el impacto de la pandemia sobre el PIB) y supera levemente el 10,9% de 2019. El gasto estimado para 2021 supone un aumento del 3% respecto al 2020, en línea con lo adelantado en los Presupuestos.

Gasto en Pensiones,
en % del PIB



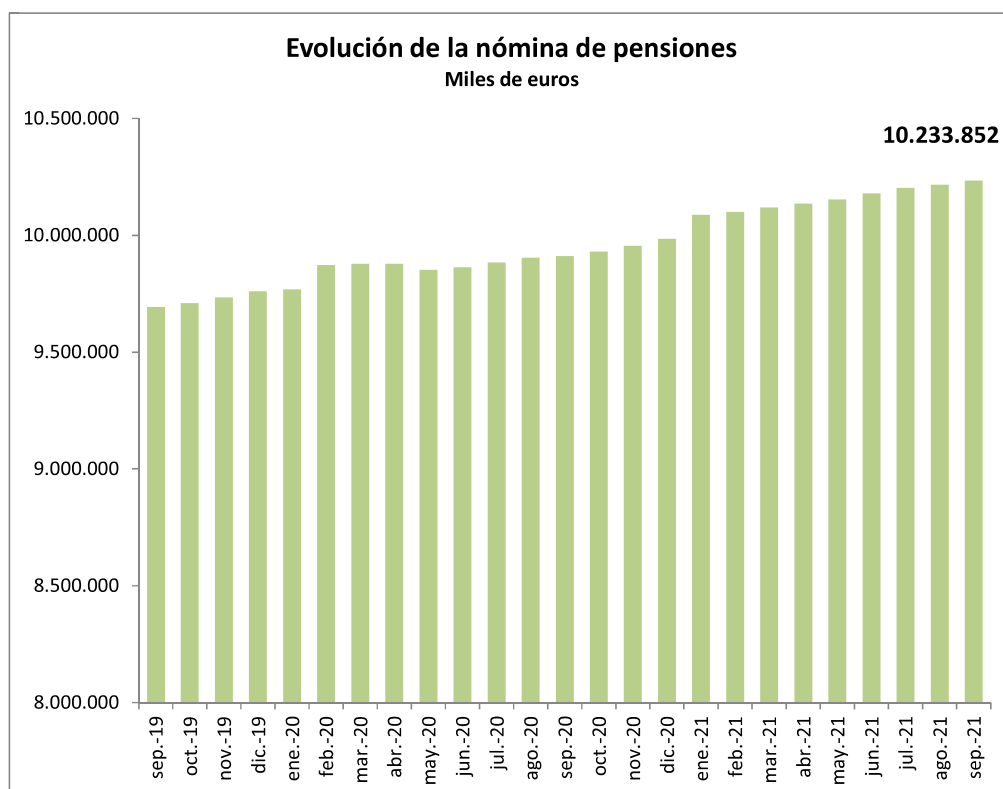
* Estimación



A fecha 1 de septiembre, la nómina mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a 10.233,85 millones de euros, un 3,25% más que el mismo mes del año pasado.

Más de dos tercios de la nómina, 7.373,08 millones de euros, se destinaron al abono de las pensiones de jubilación. Esta cuantía experimentó un crecimiento del 3,80% en los últimos doce meses.

A pensiones de viudedad se dedicaron 1.745,87 millones de euros, un 2,16% más que en septiembre de 2020. La nómina de las prestaciones por incapacidad permanente, por su parte, se situó en 945,01 millones de euros (1,17%), mientras que la de orfandad supuso 143,27 millones (2,62%) y las prestaciones en favor de familiares, 26,60 millones de euros (4,51%).

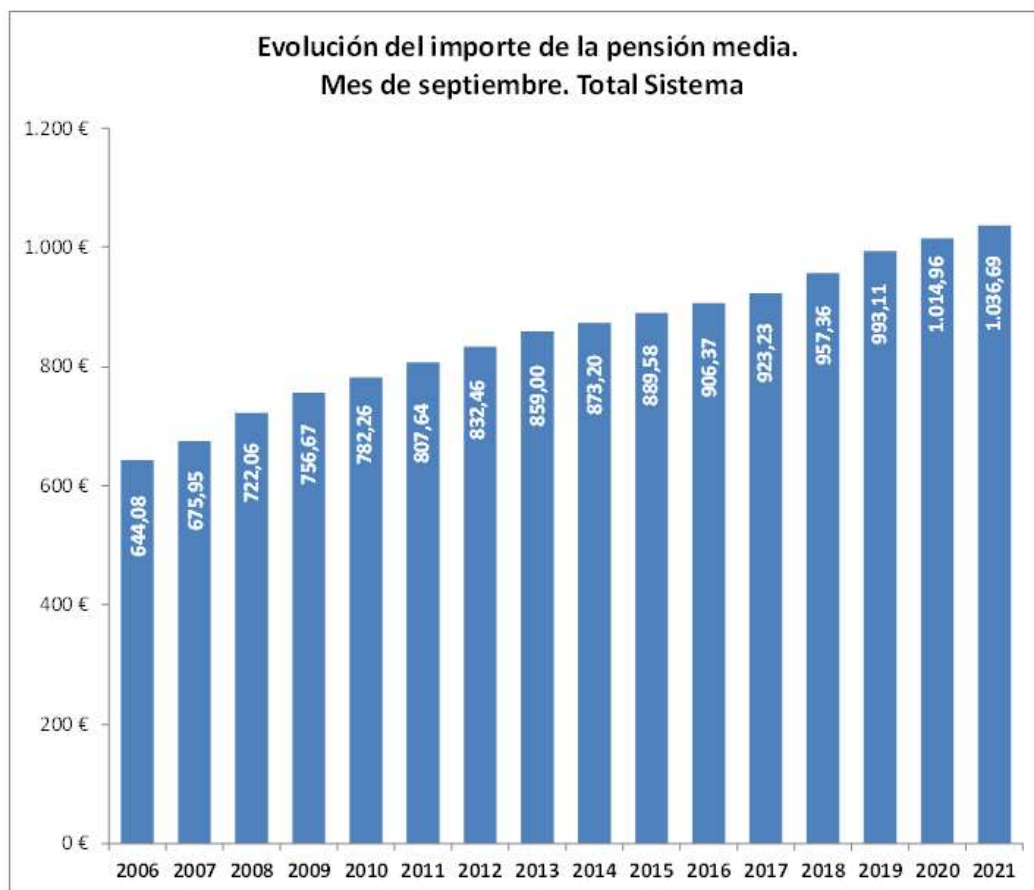




De las 9.871.644 pensiones contributivas abonadas a 1 de septiembre (un 1,09% más que en septiembre de 2020), 6.179.875 son de jubilación, 2.354.102 de viudedad, 950.694 de incapacidad permanente, 342.922 de orfandad y 44.051 en favor de familiares.

Pensión media

La pensión media del sistema fue de 1.036,69 euros mensuales. Esta cuantía media, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), aumentó en el último año un 2,14%.



La pensión media de jubilación del sistema, por su parte, se situó en 1.193,08 euros, un 2,26% más que un año antes. En concreto, en las altas de pensiones de jubilación de agosto, última fecha disponible, la pensión



media ascendió a 1.388,02 euros. Las nuevas jubilaciones causadas en dicho mes en el Régimen General se elevaron a 1.502,23 euros/mes.

Por otra parte, la pensión media de viudedad fue de 741,63 euros al mes (1,85%).

Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General fue de 1.338,34 euros al mes, mientras que la más baja la registró el Régimen de Autónomos, de 794,63 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se situó en 2.331,36 euros y 1.326,56 euros en el Régimen del Mar.

Saldo de altas y bajas

Según los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), si se considera el número acumulado anual, desde enero hasta agosto de 2021 han causado alta 399.911 nuevas pensiones.

Durante el mismo periodo, desde enero hasta agosto de 2021, han causado baja 330.040 pensiones.

Complemento brecha de género

Con fecha 1 de agosto, 55.754 pensiones perciben el complemento por brecha de género, cuyo objetivo es, precisamente, corregir paulatinamente la diferencia que se produce entre la pensión media que recibe un hombre (este mes, 1.257,73 euros) y la que recibe una mujer (834,33 euros).

El importe medio mensual de este complemento en la pensión de 60,95 euros. De las 55.754 pensiones complementadas, el 18,86% corresponde a pensionistas con un hijo (10.514); el 47,56%, con dos hijos (26.515), el 20,95%, con tres (11.684) y con cuatro hijos, el 12,63% (7.041).

Este complemento, vigente desde febrero, consiste en una cuantía fija de 27 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primer hijo y hasta un máximo de cuatro. Se solicita a la vez que se solicita la pensión.

El tiempo medio de la resolución de una solicitud de pensión de jubilación es de 14,10 días en lo que va de 2021. Si nos ceñimos al mes de agosto, este periodo es de 20,4 días.



Clases pasivas

La nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a 1.222,17 millones de euros en el mes de agosto de 2021, último dato disponible. Esta cantidad representa un 5,15% más que hace un año.

El número de pensiones en vigor asciende a 671.340, lo que supone 17.971 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2,75% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas en <https://www.portalclasespasivas.gob.es/>